



# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Mérida, Yucatán a 13 de junio de 2024

**LIC. BERNARDO JOSÉ CANO GONZÁLEZ**

**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN**

**P R E S E N T E**

En relación con la Solicitud de Acceso a la Información Pública de fecha once de junio del dos mil veinticuatro identificada con número de folio **310586724000163**, me permito manifestar que debido a que conforme a la solicitud se solicita lo siguiente:

***“Solicito copia simple, en su versión pública, de todas las constancias de papel recibido por este sujeto obligado, posteriores a la destrucción de documentación electoral para todos los procesos electorales ordinarios y extraordinarios realizados entre el año 2006 y lo que va a la fecha de esta solicitud del año 2024. Lo anterior incluye todo anexo correspondiente.***

***No omito mencionar que dichas constancias deben existir, conforme el inciso a), numeral 1 del artículo 437 del Reglamento de Elecciones.***

***<https://portal.ine.mx/reglamento-de-elecciones/>***

Lo anterior conforme a lo requerido en dicha solicitud y debido a que actualmente nos encontramos, recepción de impugnaciones y diversos recursos presentados, así como diversas actividades que conllevan después de la jornada electoral y los cómputos, por lo que es necesario atender las cargas de trabajo de esta Dirección Ejecutiva en los plazos establecidos.

De igual forma, lo que refiere en su solicitud requiere atenderse en un tiempo adicional a lo habitual debido a la búsqueda de documentación, tomando en cuenta que solicita información de más de 15 años esto conlleva localizar documentación y clasificarla.

Por lo que para cumplir atendiendo siempre a los principios de certeza, eficacia, profesionalismo, transparencia y máxima publicidad de información, es que, con fundamento en el artículo 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el artículo 47 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, le solicito a usted trámite ante el Comité de Transparencia una **AMPLIACIÓN** de plazo para realizar las revisiones y búsquedas correspondientes.

Sin otro particular, quedo a usted para cualquier aclaración.

**A T E N T A M E N T E**

**LIC. DANNY ISRAEL OCH GÓNGORA.**

**DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL  
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE YUCATÁN  
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

13 JUN 2024

ENTADO POR: C. Montserrat C.

RECIBIDO POR:

DIOG/elaboró GMCL

C.c.p. Mtro. Moisés Bates Aguilar/ Consejero Presidente.

Calle 21 # 418 x 22 y 22A Manzana 14 Ciudad Industrial C.P. 97288, Mérida, Yucatán, México.

Tel: (999) 930 35 50 Email: [contacto@iepac.mx](mailto:contacto@iepac.mx)

